

YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA

Nació el [REDACTED] hija de la enfermera [REDACTED] y del periodista y político [REDACTED]
[REDACTED]



DESDE JOVEN EN EL SERVICIO SOCIAL

Tuvo que hacerse cargo del periódico familiar "El huasteco", e inmersa en el medio informativo fue invitada a ocupar la Tesorería de la naciente Asociación de Periodistas de la Huasteca Potosina, donde continuó desarrollando sus inquietudes por la asistencia social, tanto entre compañeros reporteros como al exterior.

ESTUDIANTE Y FUNCIONARIA

Se mudó a Valles, para conseguir un empleo y poder estudiar la carrera de Derecho en la Unidad Zona Huasteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recibiría entonces la oportunidad laboral en Comunicación de la Delegación Regional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedarh), en la administración estatal 1997-2003.

PRIMER MUJER VOCERA EN VALLES

El 12 de marzo de 2001 continuaría su naciente carrera en el servicio público, al llegar a la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento 2000-2003. Durante su gestión, el conocimiento y las buenas relaciones con el medio periodístico sirvieron para limar asperezas; Cepeda Echavarría imprimió su propio sello al funcionamiento

de la vocería oficial, así como en la organización de convivencias y certámenes periodísticos, también de haber sido la primera mujer en ocupar el cargo, hazañas que repetiría años después en la administración pública. Entre otras acciones inéditas, por vez primera involucró a los locutores en el entorno oficial de la comunicación, al organizarles festejos en su día, cada 14 de septiembre.

Concluido ese periodo gubernamental, pasó a la titularidad de la oficina de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Tradicionalmente innovadora en los puestos desempeñados, Yolanda Cepeda se vio también preocupada por la falta de apoyo en el ámbito cultural, y dio vida a un espacio de promoción dentro de la SRE en Valles, organizando exposiciones diversas y agrupando a exponentes para llevarlos a otros escenarios –como la capital potosina y el extranjero- con el fin de que difundieran sus talentos y habilidades.

LAS INQUIETUDES POLÍTICAS

Enarbolaría la voz de los jóvenes, en la campaña 2009 con el candidato Jesús Medellín Barrios, dentro de un escenario dominado por un partido opositor al suyo durante casi una década.

Tras esa contienda se ocupó de la Secretaría de Organización del Comité del PRI en Aquismón y recibió la encomienda de coordinar la campaña 2012 en la zona norte del municipio, con el abanderado José Antonio Márquez.

MARCANDO UNA NUEVA ERA

Supo que no podría seguir en silencio y con los brazos cruzados habiendo conocido tanta miseria y necesidad durante el proselitismo, y junto a varios coterráneos, se

dio a la tarea de formar la asociación civil "Una Nueva Era Para Aquismón" con la que literalmente le hizo honor al nombre, al crear una verdadera revolución en materia de beneficencia social, dentro de un pueblo ávido de esperanza y ayuda.

Dio alimento y cobijo a los menesterosos, cursos de capacitación a la población entusiasta que deseaba aprender y superarse, gestionó viviendas, carreteras, becas, proyectos productivos y paquetes de mobiliario educativo, fomentó la convivencia y los valores, propagó la cultura, impulsó el deporte, propició acciones de rescate ecológico, atenuó los rezagos de salud, y promocionó y apoyó a los sitios turísticos y a sus comités, entre otras acciones.

PRIMERA MUJER EN DIRIGIR LA FERIA

Entre tanto, había recibido la invitación ese año, de ubicarse en la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Comité Organizador de la Feria Nacional de la Huasteca Potosina (Fenahuap), donde estuvo dos ediciones: la 2011 y 2012. Entre otras cosas, dignificó el papel de los periodistas que realizaban la cobertura del evento, rehabilitando un espacio exclusivo y estableciendo condiciones aptas para su estancia y desenvolvimiento.

Con esa experiencia y las buenas referencias de su desempeño, en 2013 fue invitada a asumir la gran responsabilidad de la Coordinación General de la Fenahuap, que por primera vez sería atendida por una mujer.

PRIMERA MUJER EN GOBERNAR AQUISMÓN

Mientras, en Aquismón, su creciente popularidad al frente de la organización social que presidía creó una corriente de aceptación que la llevó a decidirse a contender

por la presidencia municipal, abanderando un sueño colectivo que se hizo realidad en junio de 2015.

Otra vez, sería la primera mujer en algo: Esta vez en gobernar a su tierra.

Estructurando y preparando un equipo, en el que combinó experiencia con juventud, y privilegió el papel de la mujer en un territorio habitualmente machista, inició funciones bajo el lema de "Dignidad para todos". Aplicando dinamismo y transparencia a su gobierno, optimizó los recursos económicos a su alcance, y planteó una transformación de la imagen del primer cuadro de la localidad, renovando el palacio y la plaza, y con calles principales pavimentadas.

PRESIDENTA DE LA RED DE SALUD

El 17 de octubre de 2015, la presidenta Yolanda Cepeda se despertó con la noticia de que una pipa cargada con 18 mil litros de gasolina había colisionado con un tráiler en la carretera federal 85, muy cerca de la localidad "Santa Bárbara". Las dos amenazas que tenía enfrente eran por demás extremas: Contaminación del agua del arroyo "Oxitipa" (que abastece a la comunidad) y explosión. Triplicando esfuerzos con sus funcionarios y apelando a la ayuda de las autoridades sanitarias y del propio gobernador Juan Manuel Carreras, estableció en tiempo récord los protocolos de salud y de seguridad.

Con esas acciones, refrendó la confianza entre sus gobernados y propició la credibilidad de muchos, aunado a su estilo de gobernar 24 horas, ya sea encabezando actos cívicos, visitando enfermos, reuniéndose con funcionarios, dialogando con madres desvalidas, inaugurando obras, promoviendo proyectos, propiciando la limpieza, o atendiendo decenas de personas en su oficina de inéditas puertas abiertas.

La recompensa a esa incansable dinámica llegaría con la admiración, el respeto y el compañerismo de los alcaldes de San Luis Potosí, quienes el 18 de noviembre depositarían en ella la responsabilidad de presidir la Red Potosina de Municipios por la Salud, al elegirla por mayoría.

EL SELLO DE GOBIERNO INCANSABLE

Eso, sin contar su habitual itinerario de gestión constante por Secretarías del Gobierno del Estado en la capital potosina, o en la ciudad de México ante dependencias del Gobierno Federal, siempre priorizando los requerimientos elementales de salud, educación, vivienda, alimentación, caminos, electrificación y agua, para sacar del ancestral atraso de década y media al municipio más rico en naturaleza y atractivos.

Pese a la escasez de recursos a los que se enfrentó en su arribo al Ayuntamiento 2015-2018, acentuado por laudos laborales que debió pagar y con una presidencia en deplorables condiciones que fue necesario arreglar, se dio a la tarea de atender a la gente en forma cercana, como pasó con la instauración de los “Martes ciudadanos” en las localidades y el ofrecimiento de audiencias, que ha desencadenado en el otorgamiento de apoyos.

Desarrolló intensa obra pública, destacando lo aportado en materia de salud, con ampliaciones, inauguraciones y rehabilitaciones de dispensarios, y el ofrecimiento de doctores, medicinas, brigadas, prótesis, y lentes; la agrupación “Jóvenes por la salud”, y la campaña de ciudadanos y personal del Ayuntamiento y la Jurisdicción Sanitaria VII contra diversas enfermedades, así como la construcción de la clínica IMSS-Prospera en “La laja”.

En educación dotó de mobiliario a instituciones de todos los niveles, rehabilitó aulas, construyó bardas y sanitarios, y abrió nuevos espacios; estableció convenios de colaboración y la educación a adultos, puso en marcha de la Preparatoria Abierta, y

el acuerdo con la Universidad de Educación Productiva (UDEP), mediante el cual el Ayuntamiento ofreció la opción educativa superior y becó a alumnos aquismonenses.

En vivienda, priorizó el apoyo a las personas más desprotegidas; con la construcción de cocinas y la donación de paquetes de láminas; sin olvidar campañas de escrituración. Pavimentó importantes caminos y calles.

Atenuó las necesidades de agua a través de diversas estrategias, construyó drenajes, impulsó la reforestación, y en ese camino a favor de la sustentabilidad, el 5 de julio de 2016 rindió protesta en un acto solemne en el Senado de la República, como presidenta del organismo internacional ICLEI, para la región México, Centroamérica y El Caribe, realizando el 29 de noviembre una reunión regional en Aquismón.

EL SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN

En ese lapso continuaron los avances en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, agua, y seguridad, además de la promoción constante de la cultura y el turismo, lo que ha permitido índices sin precedente de visitantes. Sobresalen la rehabilitación de la plaza principal con su kiosco, la tercera fase de remodelación del Palacio, y el comienzo del corredor artesanal "La mora".

MÁS DISTINCIONES

Adicionalmente, Yolanda Cepeda ha recibido varias encomiendas, como el 27 de octubre de 2016, cuando fue convocada a formar parte del Comité Estatal de Información, Estadística y Geográfica.

Y el 15 de agosto de 2017, en un evento en San Luis Potosí presidido por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, rindió protesta como coordinadora de la Zona Huasteca dentro de la Red de Municipios por un Gobierno Abierto.



AVISO DE PRIVACIDAD REGISTRO DE CANDIDATURAS

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a través de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, con domicilio en Avenida Sierra Leona #555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., asume el carácter de responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que le son transferidos por los partidos políticos, y recabados en el caso de las candidaturas independientes, con las finalidades siguientes: llevar a cabo el trámite de las solicitudes de registro de candidaturas; validación de la información capturada en el Sistema Nacional de Registros de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes; y la elaboración de las boletas electorales.

La transferencia y tratamiento de datos personales se realiza con fundamento en los artículos 242, 243, 303, 304 y 333 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y 281 del Reglamento de Elecciones.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para las finalidades descritas son: nombre completo y apellidos; sobrenombre, en su caso; lugar y fecha de nacimiento; número de certificado de nacimiento; domicilio particular; antigüedad de residencia; ocupación; constancia de no antecedentes penales; fecha de nacimiento; sexo; firma; clave de elector; Número de identificador OCR y/o Número CIC; CURP; firma; huella dactilar; información de capacidad económica; fotografía; y título o cédula profesional (sólo candidatos (as) a síndicos (as)), en los casos que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí).

Recibidos los datos personales, serán incorporados en el Sistema de Datos Personales "Registro de Candidaturas 2018", a los que tendrán acceso los Comités Municipales Electorales y Comisiones Distritales Electorales correspondientes, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral y la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, para las finalidades descritas.

Los datos personales, de presentarse el caso, podrán ser transferidos al Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí y/o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Justicia Electoral.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en términos del artículo 82 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el domicilio de la Unidad de Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, situada en Avenida Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, Planta baja. C.P. 78216, correo electrónico:

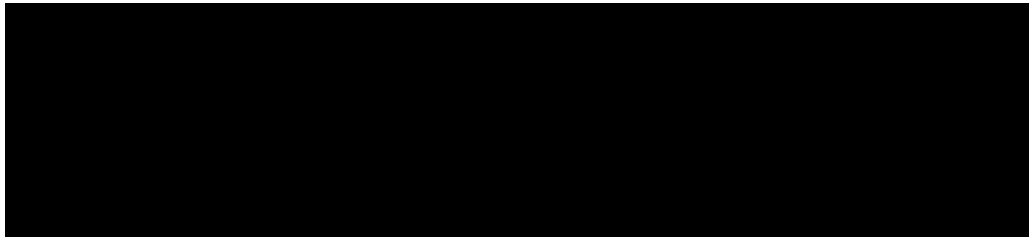


informacion@ceepacslp.org.mx, teléfono (444) 833 24 70 ext. 131. En caso de cambios en el presente aviso de privacidad, se comunicarán a través de la página web del organismo electoral, en la siguiente liga: <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/1334/informacion/avisos-de-privacidad-2018> o en estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por otro lado, y con la finalidad de tutelar el derecho pasivo al voto que tienen las y los ciudadanos para participar en los procesos electorales, es importante señalar que el artículo 98, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales del estado de San Luis Potosí, exige del consentimiento que tiene que dar el titular respecto a la transferencia de datos personales, siempre y cuando se utilicen en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de dicha información, en este caso, el trámite de solicitudes de registro de candidaturas; y la validación de la información capturada en el Sistema Nacional de Registros de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes.

Se informa lo anterior en cumplimiento a los artículos 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Acepto y declaro que conozco de forma completa e informada el tratamiento que se dará a mi información personal.



_____, S.L.P. a ____ de _____ 2018.